

PETARDOS VATICANOS

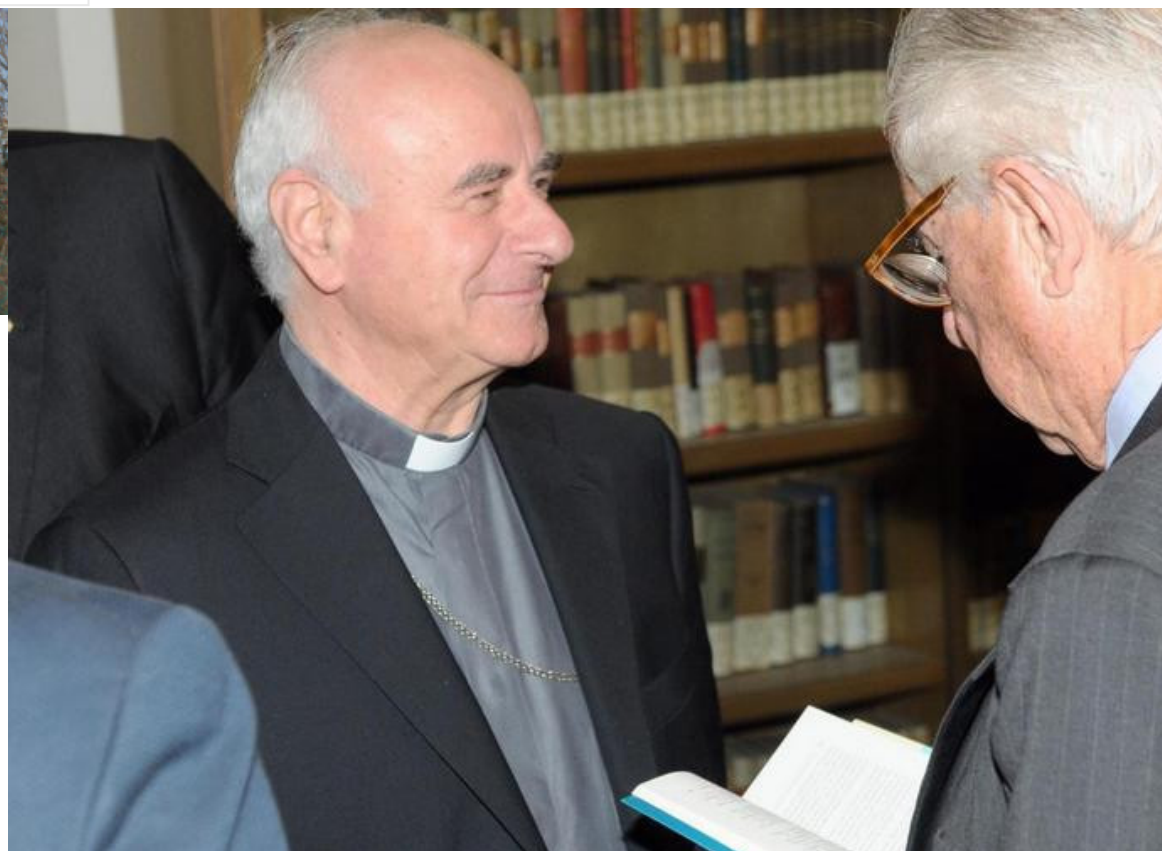
Judas y el infierno: Paglia excomulga incluso a Jesùs

ECCLESIA

16_12_2019



**Luisella
Scrosati**



Jesucristo es un hereje. Sí, queridos lectores, es la triste verdad. ¿O acaso dudan de las declaraciones de monseñor Vincenzo Paglia? Su Excelencia presentó el pasado 10 de diciembre el *Simposio Internacional sobre Religión y Ética Médica: Cuidados Paliativos y Salud Mental durante el Envejecimiento*

, organizado por la Academia Pontificia para la Vida y el *World Innovation Summit for Health*, celebrado en Roma en el *Augustinianum* los días 11 y 12 de diciembre.

Monseñor Paglia nos informa de que "para la Iglesia católica, si alguien afirma que Judas está en el infierno, es un hereje". Ya hemos tenido que escuchar varias veces desde el púlpito (perdón, desde el ambón) de Santa Marta que Judas se arrepintió (10 de abril de 2016), que Judas es "la oveja perdida más perfecta" que nos presenta el Evangelio (6 de diciembre de 2016) y unos días después (13 de diciembre) que "el pobre Judas, traidor y arrepentido, no fue recibido por los pastores". Después hemos asistido a diferentes intervenciones sobre la interpretación del capitel de la basílica de Santa María Maddalena en Vézelay, como si representara la salvación de Judas; una interpretación que se basaba en el libro de Eugen Drewermann, *El Evangelio de Marcos. Imágenes de la Redención*, pero que en realidad son erróneas.

Así que, desgraciadamente, el tema gnóstico de la salvación de Judas no es nuevo; la novedad está en el anatema lanzado por Paglia, que probablemente no se ha dado cuenta de que lo estaba lanzando contra Jesús mismo, quien, refiriéndose a Judas, no había dejado lugar a dudas: "El Hijo del Hombre se va, como está escrito sobre él, pero ¡ay de aquel por quien el Hijo del Hombre es entregado! ¡Más le valdría a ese hombre no haber nacido!" (Mc. 14, 21)". ¿Qué es peor que no haber nacido? Cualquiera que comparta la fe católica en la existencia del infierno conoce bien la respuesta.

Una maldición, la que acabamos de leer, que el Maestro no lanzó contra los otros discípulos, que también lo abandonaron, y ni siquiera contra Pedro, que lo negó tres veces. Evidentemente Jesús, que es Dios, sabía que el traidor no se arrepentiría. Pero este no es el único elemento de las Escrituras que nos lleva al menos a no ser demasiado optimistas sobre el destino eterno de Judas; Jesús, orando al Padre, se dirige a Él con estas otras palabras inequívocas: "Ninguno de ellos se ha perdido, salvo el hijo de perdición, para que se cumpla la Escritura" (Jn 17,12).

Es cierto que ya hemos aprendido del general jesuita que, en ausencia de los grabadores imperiales, no sabemos exactamente lo que dijo Jesús; pero reconozcamos que estas palabras al menos demuestran que las primeras comunidades cristianas creían - ¡y mucho! - que Judas había terminado en los bajos fondos. ¡Todos herejes!

También son heréticos los escritores del Catecismo Tridentino que, refiriéndose a la virtud de la penitencia, en el párrafo 241, advirtieron contra el exceso que se llama desesperación: "Tal parece haber sido el caso de Caín, que exclamó: 'Mi culpa es demasiado grande para soportarla' (Gn 4,13), y tal fue ciertamente el de Judas, que

movido de penitencia perdió en la horca la vida y el alma (Mt 27,3; Hch 1,18)". Quizá para Caín, pero ciertamente para Judas. *Anathema sit!*

También fue hereje san León Magno, que en el Sermón LXII (undécimo sobre la Pasión), habla de la desesperación de Judas y afirma que "el traidor no pudo obtener este perdón porque, como hijo de la perdición, teniendo al diablo a su derecha, llegó a la desesperación aun antes de que Cristo completara la obra, sagrada y eficaz, de la redención universal". Y añade para evitar malentendidos que "el impío traidor actuó contra sí mismo no con el arrepentimiento de los que se inclinan a la penitencia, sino con la locura de los que van a la perdición. Así fue como, habiendo vendido el autor de la vida a los asesinos, incluso en el acto de morir cometió pecado, aumentando su condena (*in augmentum damnationis suae*)".

Y se podría continuar con otros santos y doctores de la Iglesia. Obviamente todos los herejes.

Pero, ¿por qué el obispo Paglia se ha puesto a declarar herejes a los que acusan insensiblemente a Judas en un contexto de reflexión sobre los cuidados paliativos? La Conferencia Episcopal Suiza ha decidido dar indicaciones doctrinales y pastorales sobre el suicidio asistido, muy difundido en el país, con el documento *Comportamiento pastoral frente a la práctica del suicidio asistido*. Los obispos expresan la oposición radical de esta práctica al Evangelio y afirman el deber de defender la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural. Si el suicidio sigue siendo "un acto intrínsecamente malo", el suicidio asistido es aún más grave, dado que es "una acción reflexionada, organizada y planificada". El documento aborda entonces una delicada cuestión pastoral: frente a las diversas peticiones de las personas que han optado por el suicidio asistido de ser acompañadas por un sacerdote, los obispos suizos instan a acompañar a estas personas en la medida de lo posible, con la esperanza de que se arrepientan. Pero han añadido que "el agente pastoral tiene el deber de abandonar físicamente la habitación del enfermo en el momento mismo del suicidio".

La razón de este comportamiento se explica claramente: "Al negarse, en este preciso momento, a ayudar a una persona que voluntariamente se quita la vida, el agente pastoral da testimonio con hechos de la opción de la Iglesia a favor de la vida.... A pesar de todos los esfuerzos realizados, la presencia de un agente pastoral junto a una persona que se suicida deliberadamente sería interpretada, quizás *a posteriori*, como un apoyo o una cooperación: no sólo los familiares implicados y las propias asociaciones podrían interpretar este acto como una aprobación de la ayuda al suicidio, sino que la sociedad podría pensar que la Iglesia respalda estas acciones. El riesgo es

inevitablemente el de oscurecer el testimonio público de la Iglesia en favor de la vida". Los obispos suizos han encontrado el justo equilibrio entre la asistencia humana y espiritual a la persona y el testimonio de la desaprobación del suicidio asistido.

Monseñor Paglia, con la precisión y delicadeza de un elefante en una cristalería, respondiendo a una pregunta sobre la cuestión pastoral abordada en el documento, ha usado este tipo de expresiones: "Nadie debe ser abandonado nunca, en ninguna situación [...] Acompañar y sostener de la mano a los que mueren es una gran tarea que todo creyente debe promover, así como la lucha contra el suicidio asistido". Cómo no. ¿Y por qué no estar con una mujer en el momento en que aborta? ¿Y quizás al lado de un asesino a sueldo, mientras mata a un inocente? Después de todo, el Señor no abandona a nadie.

Paglia añadió: "Siempre hago funerales por los que se suicidan". Malo, porque si bien es cierto que el Código de Derecho Canónico (c. 1184) vigente no menciona explícitamente los suicidios entre las categorías de aquellos a los que hay que rechazar los funerales eclesiásticos, es igualmente cierto que hay sin embargo "pecadores manifiestos, a los que no es posible conceder las exequias sin provocar el escándalo público de los fieles". Ante un suicidio, especialmente si consta la circunstancia agravante de la predeterminación y el rechazo del arrepentimiento, al menos se debería considerar seriamente la posibilidad de que éste sea precisamente el caso previsto por el Derecho Canónico.

Paradójicamente monseñor Paglia no niega el funeral a ningún suicida, pero no ahorra la acusación de herejía a los que creen que Judas está en el infierno. La pregunta surge espontáneamente: puesto que el canon que acabamos de mencionar también afirma que las exequias deben ser negadas a "aquellos que son notoriamente apóstatas, heréticos, cismáticos", ¿qué apostamos a que Paglia nos las negaría a nosotros, que creemos que Judas está en el fuego del infierno?